

LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2017-7140 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de Setién. Expediente 2017/487.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la finca registral conformada por las parcelas catastrales: 1179701VP4017N0001AQ y 39040A107052810000DU, en la localidad de Setién, actuación ésta a desarrollar en Suelo No Urbanizable Normal, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de D. Alejandro Aja Bolivar, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015, en Marina de Cudeyo a 27 de julio de 2017.

Marina de Cudeyo, 27 de julio de 2017.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),
Pedro Pérez Ferradas.

2017/7140

CVE-2017-7140